

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2010/2011.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debe publicarse a efectos de notificación de resoluciones de procedimientos de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de dicha Ley, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento (Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071. Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 238).

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2010/2011.

Interesado/a	Curso	Número expediente reintegro
JOSE ANTONIO LOPEZ AGUILAR	2010/2011	122410/000017
MACARENA GARCIA PINEDA	2010/2011	122410/000053
JOSE MARIA DONOSO CARMONA	2010/2011	122410/000082
ALEJANDRO ALONSO DEL CASAR	2010/2011	122410/000107
FRANCISCO VAZQUEZ VAZQUEZ	2010/2011	122410/000134
ALICIA JARO CIENFUEGOS	2010/2011	122410/000173
RAFAEL BARRANCO REYES	2010/2011	122410/000306
JUAN MANUEL CANDEA ARIAS	2010/2011	122410/000372
ALBA TOJA BASADRE	2010/2011	122410/000487
ALEJANDRO DIAZ RODRIGUEZ	2010/2011	122410/000488
JOSE MANUEL ALVAREZ CABALLERO	2010/2011	122410/000280
PEDRO HEREDIA RIQUELME	2010/2011	122410/000324
ARTURO GUILLERMO RAMOS SEGURA	2010/2011	122410/000222
ANA JESSICA URIBE RODRIGUEZ	2010/2011	122410/000228
MARIA JESUS AGUILAR REAL	2010/2011	122410/000237
ALBA MORAL SOYO	2010/2011	122410/000239
Mª CARMEN ESPEJO ROMERO	2010/2011	122410/000250
ANA MARIA MORENO MORA	2010/2011	122410/000253
ADRIAN GUTIERREZ VERDUGO	2010/2011	122410/000112
FERNANDO PEREZ CARRABEO	2010/2011	122410/000348
MANUEL JESUS CARDENAS JIMENEZ	2010/2011	122410/000313
NOELIA MARIA OSTO LOZANO	2010/2011	122410/000500
SOUKAINA JAWAD	2010/2011	122410/000327
MARIA DOLORES PARTIDA ANGULO	2010/2011	132410/000070
CARLOS GOMEZ BENJUEMEA	2010/2011	122410/000494
JONATHAN PALANCO JIMENEZ	2010/2011	122410/000486
ISMAEL ALBA PEREZ	2010/2011	122410/000168

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo

Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de diciembre de 2014.- El Director General, Diego Ramos Sánchez.